

Repara tu Deuda Abogados cancela 95.885€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la exoneración de más de 70 millones de euros de deuda

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de José Martín, que había acumulado una deuda de 95.885 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

El exonerado afirma “que te llamen a decirte esto es un regalo. Yo estaba saturado de tantas (deudas). Por cubrir otras deudas, me fui embalando solo en más deudas”. Ahora que está liberado, le diría a otras personas que acudan a Repara tu Deuda Abogados: “que se animen, que esto no es ninguna mentira. Esto es verdad, cuesta creer, pero sí”. VER VIDEO

Los abogados de Repara tu Deuda explican que “como en su caso, cada día los juzgados españoles están concediendo cancelaciones de deuda en alguna parte del territorio nacional. Esto es porque también está aumentando el número de personas que necesitan acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad para poder empezar una nueva vida desde cero libre de deudas”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo también a los autónomos. Se daba también, de esta forma, cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 en la que le instaba a poner en marcha este mecanismo de segunda oportunidad”.

A pesar de haber sido aprobado hace seis años, todavía muchas personas desconocen la existencia de este mecanismo legal. Otras no empiezan el proceso debido a los honorarios que les solicitan algunos abogados, por desconocimiento, por la falta de especialización, o porque creen equivocadamente que va a ser un proceso demasiado complicado.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus principios a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. Esto supone la cancelación de más de 70 millones de euros de deuda.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al eximirles del pago de sus deudas si cumplen

una serie de requisitos previos. Entre ellos, es necesario demostrar que se ha actuado de buena fe, que han procurado un acuerdo extrajudicial previo o que el importe debido no supera los 5 millones de euros.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>